



FSP
Servicios
Públicos



Andalucía

Córdoba



**REVISIÓN CONVENIO COLECTIVO
PROVINCIAL DE CLÍNICAS PRIVADAS DE
CÓRDOBA**





ACTA DE LA COMISION PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL
DE CLÍNICAS PRIVADAS DE CORDOBA.

ASISTENTES:

POR ASEMPUR:

D. Ginés Delgado Cerrillo.

D. Manuel Valencia Díaz.

ASESOR:

D. Antonio Arroyo Díaz.

POR CCOO:

D. José Manuel Poyato Poyato.

POR UGT:

D. Isaías Ortega Romero.

D^a. Dolores Hidalgo Gutiérrez.

En Córdoba, siendo las dieciocho horas del día 8 de marzo de dos mil diez, se reúnen los señores relacionados al margen miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Clínicas Privadas de Córdoba, en la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO).

Se procede conforme a lo establecido en el artículo 27º del vigente convenio colectivo, acordándose seguidamente lo siguiente:

Primero. Efectuar el incremento de aquellos conceptos económicos contemplados en el texto del Convenio Colectivo correspondientes al año 2010. Se acompañan como anexo tablas salariales correspondientes al año 2010 incluyendo el incremento previsto en el convenio (IPC real del año 2009: 0,80 % + 0,75 %): 1,55 %.

Segundo. Elevar a la Autoridad Laboral Competente los acuerdos de revisión aprobados, así como las tablas salariales correspondientes, al año 2010 a los efectos de su homologación y publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

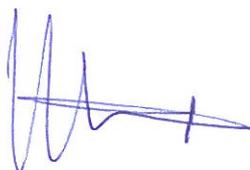
Tercero. Facultar a D. Juan Luís Luque Barona para que presente toda la documentación ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba indicado.

POR ASEMPUR.



POR CCOO.



POR UGT.



**ANEXO I
TABLAS SALARIALES
SALARIOS CORRESPONDIENTE A 2010**

Grupo	Salario anual / (14 Pagas) Euros
A	17.845,85
B	13.916,17
C	11.179,43
D	10.828,57
Limpiador/ a y Personal de Mantenimiento	10.477,71

Complemento trabajo en festivos.

	Incremento 15% Salario/ día festivo	Incremento 25% Salario/ día festivo: Noches 24 y 31 Diciembre, y días 25 Diciembre y 1 Enero
Grupo A.	56,23	61,12
Grupo B	43,85	47,66
Grupos C y D	35,22	38,29
Limpiador/ a y Personal de mantenimiento	34,12	37,08

Presencia localizada.

Hora de presencia localizada: Valor: 4,67 €/ hora





FSP
Servicios
Públicos



Andalucía

Córdoba

